

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 25 DE MAYO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1091

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

¡CUATRO MIL PESETAS!

Con honda pena rasgamos diariamente la faja que envuelve EL DIARIO DE LUGO, y cuyas primeras columnas reseñan con desconsoladores detalles los perniciosos efectos del hambre en aquella provincia, plaga terrible que se cierne vigorosa en la infortunada Galicia, pero que escogió principalmente como campo de sus extragos la no ya antes muy adelantada provincia de Lugo.

Aldeas se ven cuyas chozas yacen abandonadas, campos en los que no germina el grano, muestran tan solo cardos y malas yerbas. No se oye el canto de la zagalá, ni el alalala de los pastores. No muje el buey, ni dan balidos las ovejas; no relincha el caballo, ni pían las aves.

Lúgubres ecos sorprenden las armonías de la naturaleza, que en más de una mañana aparece velada por densas brumas y espesas nieblas. Resuenan en una y otra casa, en una y otra puerta, la suplicante voz del mendigo, ayer pequeño propietario de algunos bienes, regados con el sudor de su frente, y hoy dueño tan solo de la esperanza puesta en Dios de que acuda pronto en su auxilio y no deje de tenderle su mano protectora y benéfica.

Tal es la situación en que yace la provincia de Lugo. Y tan lastimoso estado se apareció á la Representación Nacional, en todas sus particularidades, expuesto por los entusiastas representantes del infortunado país. Y allí se escuchó á los Sres. Martínez D. Cándido, Perez Batallon, Pardo Montenegro y conde de Pallares, que abandona-

ron sus opiniones políticas, prescindiendo de que unos son de los bancos de la derecha y otros se sientan en la izquierda, uniendo sus voluntades á fin de contribuir á libertar del yugo de la miseria á la desventurada region cuyos intereses representan.

Pero ¡ah! su voz se pierde en los ámbitos de los salones, llegan débiles sus ecos al banco azul, y pierden, el colorido su viveza, y la palabra su expresion, y los sentimientos su ternura, porque no logran conmover á los que allí se sientan.

Mas, asoma feliz un dia. Los encargados de velar por el bien de los intereses sociales, parecen percibir las angustias y lamentos de infortunadas comarcas, parecen escuchar la voz del mendigo que pide una limosna por el amor de Dios, parecen contemplar á muchos infelices que estenuados por el hambre caen exánimes en medio de los montes; y dirigen una mirada de compasion á lugares tan desdichados, escanciando la bolsa del erario del Estado.

Una limosna cae de la mesa del Tesoro, y ¡CUATRO MIL PESETAS! se envian como generoso desprendimiento para endulzar la angustiosa situación de millares de infelices.

¡Oh! al llegar á este punto, la pluma cae de nuestras manos, enmudece nuestra lengua, haciéndose incapaz de articular sonido alguno, y hasta parece que chocan mil revueltas ideas en nuestra imaginación.

¡Cuatro mil pesetas para socorrer á más de veinte mil hambrientos! ¡Espléndida limosna del que religiosamente recibe los millones con que el pobre país contribuye al sostenimiento de las cargas públicas, que entrega sus hijos para, en circunstancias dadas, ser casi los únicos sostenedores del orden y la paz!

En cambio miles de pesos se invierten en premios para corridas de caballos, rios de oro corren para otros negocios, y veinte mil desgraciados alargan su mano para recoger cinco ó seis cuartos como cantidad suficiente á cubrir sus necesidades.

¡A qué tristes reflexiones se prestan hechos como este! Pero ya no hay otro recurso sinó impetrar el favor de Dios, ya que nos falta el de los hombres, ya que nos vemos abandonados, y solo se nos arroja pequeña migaja de la opulenta mesa, cubierta de succulentos manjares.

Ante los hechos ya realizados, no cabe una palabra más. Si algo más dijésemos ¿quién contendría nuestra pluma? Quizá la ley de imprenta que tomaria como cuestion política, lo que es tan solo referente á nuestro bienestar y prosperidad.

Debemos por tanto callar, pero conste que llamamos á la fuerza

(Gaceta de Galicia.)

Con motivo de la detencion que experimenta la construcción del puente internacional sobre el Miño, escribe un suelto *El Mundo Político* acerca de la influencia que ejercen en Galicia algunos distinguidos prohombres, y dice que si los gallegos quisieran buscar el verdadero origen de todos sus males, lo encontrarían en su modo de proceder.

Materia es esta que daría motivo para algunas docenas de artículos si esta fuese la oportunidad de escribirlos: entretanto esta llega, diremos á *El Mundo* que el pueblo gallego no es responsable de lo que el colega dice. Bien conoce el apreciable diario de la Corte que en este país, por circunstancias especiales, la opinion pública apenas puede manifestarse libremente en elecciones en uno que otro distrito.

La voluntad del país está en manos de cuatro caciques, y mientras no sacudamos el yugo de estos, los males serán los mismos.

Los diputados Sres Labra, Nava y Caveda, Longoria y el senador Sr. Quintana, han presentado á las Cámaras exposiciones de la prensa y corporaciones de Asturias pidiendo no se varíe el trazado del ferrocarril como proyecta hacerlo la nueva compañía.

Creemos que dentro de pocos dias tendrán que exponer al Gobierno en igual sentido los ayuntamientos de esta provincia, para, según parece, no desiste la empresa de introducir alteraciones en el trazado desde el Oural en adelante.

Según dice un colega de la Coruña, los presidentes de las sociedades de recreo de aquella ciudad, han celebrado una reunion en la cual acordaron que toda vez el presente año no hay corridas de toros en dicha población no se hagan festejos para María Pita, toda vez que, sin aquel espectáculo, no se conseguiría atraer forasteros.

La tertulia de confianza prometió dar limosnas, acuerdo digno de aplauso.

Sin embargo, el certámen musical del Liceo Brigantino se celebrará para la fecha que está anunciado.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la circular que en otro lugar publicamos, en la que se rectifican errores que existen en la vigenté ley de reemplazos.

Para que vea *El Noroeste* cómo nosotros no tenemos por malo lo que él escribe, solo por ser de su procedencia, le diremos que estamos con lo que dice contestando á *El Anunciador* acerca de la dimision del Ingeniero Jefe Sr. Lopez de Letona.

Es exactísimo que la nueva empresa no tiene obligación alguna de mantener determinado personal, y que hace uso de un indiscutible derecho al nombrar á unos y prescin-

dir de otros, sin que este hecho signifique otra cosa que una simple remocion de personal que la empresa cree más conveniente á sus intereses.

Nosotros sentiremos que se deje cesantes á muchos que son buenos empleados y antiguos acreedores, además, (aunque con esta última circunstancia nada tiene que ver la nueva compañía); pero no nos sorprende que así suceda, como tampoco nos cogió de susto la dimision del Sr. Letona, respecto de cuyo señor creemos debió haberse obrado con él con mayor dedicadeza.

BOLETIN OFICIAL.

22 DE MAYO

Circular rectificando equivocaciones advertidas en la ley de reemplazos.

Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por don Francisco Hernández, contra una providencia del gobernador de Avila que le condenaba al pago de cantidades por cuentas municipales.

Avisa el Gobierno de provincia haberse recibido una letra girada por el Consejo de redención y enganches del servicio militar, importante 122 pesetas, 48 céntimos, cuya cantidad se ha de entregar á Manuel Ponton Gonzalez, de San Saturnino de Trollan, padre del soldado muerto Antonio. En el Gobierno de provincia se ignora el ayuntamiento y parroquia á que pertenece dicho sugeto.

Cuenta mensual correspondiente á Enero del año corriente rendida por el Depositario de fondos provinciales.

La Administración económica anuncia haber obtenido crédito de la Direccion del Tesoro para abonar dentro del actual año económico, el premio por expencion de cédulas que se adeuda á algunos pueblos, debiendo presentarse los interesados á hacer efectivos sus créditos antes de que finalice Junio próximo.

RECTIFICACION

DE LA LEY DE REEMPLAZOS.

Por ser de sumo interés para todos, reproducimos la siguiente circular del ministerio de la Gobernacion:

«Habiéndose advertido algunos errores en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, inserta en la *Gaceta* del dia 10 de Setiembre de 1878, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se rectifiquen en la forma siguiente:

1.ª La primera parte del art. 106 y la del 123 de la expresada ley dicen así:

«Art. 106. Para la presentación de las justificaciones ó documentos de que trata el artículo anterior, el ayuntamiento podrá conceder un término, cuando lo crea oportuno, siempre que esta presentación se efectúe antes del dia señalado para que los mozos emprendan su marcha á la capital, y de modo que el ayuntamiento pueda resolver antes de este dia, con presencia de las citadas justificaciones ó documentos, cuyo extracto se consignará siempre en el acta. Si no fueran estos presentados, el ayuntamiento fallará sobre ella sin ulteriores prórogas.

Art. 123. Cuando despues de declarado un mozo soldado por el ayuntamiento, y antes de la víspera del dia señalado para emprender con los demás su marcha á la capital, sobreviniese alguna circunstancia no imputable á aquel, en virtud de la cual debiese eximirse del servicio con arreglo á los artículos 90, 92 y 93, expondrá por escrito su exencion al alcalde del pueblo, quien la hará con-

tar en el expediente de la declaración de soldados, uniendo á él dicho escrito, y entregando al interesado certificación que así lo acredite, con expresión de las causas de la exención.»

2.º El art. 123, citado en la regla 11 del 93 de la misma ley, se entiende que es el art. 130, y el epígrafe de la clase 3.ª del cuadro de inutilidades físicas que la compañía dice lo siguiente:

«Inutilidades físicas que deberán ser comprobadas y declaradas con arreglo al art. 40 para causar la exención del servicio de los soldados útiles condicionalmente.»

3.º Dentro del término de los 30 días siguientes á la publicación de la presente resolución en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva, pueden pedir á las Comisiones provinciales, y en su caso á este ministerio, la revisión de sus expedientes los que se consideren perjudicados á consecuencia de las mencionadas equivocaciones, cuyos efectos serán inmediatamente reparados.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento, el de esa Comisión provincial y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Mayo de 1880.—Romero y Robledo.—señor gobernador de la provincia de...

REFORMA DE UNA LEY.

El proyecto de ley reformando la de 18 de Julio de 1870 sobre los efectos civiles del matrimonio, leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, contiene siete capítulos y 88 artículos.

El capítulo primero trata de la naturaleza, circunstancias é idoneidad para contraer matrimonio.

El segundo de los efectos generales del matrimonio respecto á las personas y bienes de los cónyuges.

El tercero de los medios de probar el matrimonio.

El cuarto de los matrimonios de extranjeros ó contraídos por personas que no pueden casarse con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones.

El quinto sobre la celebración del matrimonio.

El sexto del divorcio.

Y el sétimo de la disolución y nulidad del matrimonio.

Al oír la lectura del referido proyecto, nos han parecido de más interés los siguientes extremos:

El matrimonio contraído en España con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones, producirá todos los efectos civiles, lo mismo para españoles que para extranjeros, siempre que éstos hagan constar ántes que profesan la religión católica.

Los esponsales no producen efecto civil.

El matrimonio contraído por impúberes se tendrá por revólido al día siguiente de llegar á la pubertad.

El matrimonio legítimo solo se disuelve por la muerte.

No se reputará válido para los efectos de la ley de matrimonio contraído por error en la persona, por coacción ó por miedo grave que vicie el consentimiento, ni el contraído por el raptor con la robada mientras ésta se halle en poder de aquel, á menos que hayan trascurrido seis meses de vida conyugal sin reclamación.

El divorcio solo será reclamado por el cónyuge inocente.

PRENSA DE MADRID.

LA FUSION.

Como indicamos ayer, el general Martínez Campos entregó anoche á las nueve y media la lista de sus amigos al Sr. Sagasta, para que

podiera citarlos á la gran reunion proyectada para el domingo.

Segun nuestras noticias, esta lista comprende 36 nombres; y en la afectuosa carta con que el general Martínez Campos la acompañó al señor Sagasta, advierte que la referida lista no la considere como cerrada, pues espera aumentarla con algunos nombres más.

Inmediatamente que el Sr. Sagasta recibió esta lista, comunicó las convenientes instrucciones al secretario del Congreso Sr. D. Candido Martínez, para que éste mandara extender la convocatoria que se le habia entregado el día antes.

Esta convocatoria, que hoy se ha repartido á todos los diputados y senadores que se encuentran en Madrid, se halla concebida en los siguientes términos:

«Muy señor mio y de toda mi consideración: Miembros distinguidos y caracterizados de las oposiciones liberales dinásticas, creen llegado el caso de concentrar patrióticamente sus esfuerzos en una acción comun y uniforme, y de acuerdo con ellos ruego á Vd. se sirva concurrir á la reunion que, para tratar de este asunto, celebrarán los senadores y diputados de las oposiciones indicadas, el día 23 á las dos de la tarde en el salon de presupuestos del Congreso. De Vd. afectísimo amigo, seguro servidor Q. B. S. M.—Práxedes M. Sagasta.»

Por los cálculos más aproximados y juicios espérase que á la reunion de mañana, entre presentes y representados, concurrirán unos 124 individuos pertenecientes á la oposicion liberal, y tiénese por cierto que se confirmarán en esta reunion los acuerdos dias atras tomados en la junta de notables del Senado; acuerdos que, como es sabido, se refieren al nombramiento de un comité directivo, compuesto de los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Alonso Martínez, y á la constitucion de una agrupacion liberal monárquica, frente á la conservadora que acaudilla el Sr. Cánovas.

En los 36 nombres que comprende la lista del general Martínez Campos hemos oído decir que hay los de algunos diputados y senadores cubanos, cuya actitud oposicionista era ya conocida. De generales, los Sres. Concha, Jovellar, Pendersgat, La Portilla, Sanchez Bregua, Daban, Cassola, Armiñan y Ochando.

Parece que figura tambien en la lista el señor conde de Iranzo; y como diputados los señores marqués de Rio Florido, Maspons, y algunos otros de las provincias de Castellon y Valladolid.

Si, como se tiene por seguro, el Sr. Posada Herrera autoriza á sus amigos para concurrir, asistirán tambien el Sr. Suarez Inclan, el señor marqués de Viesca y algunos otros diputados y senadores.

(El Correo.)

CORRESPONDENCIA

Madrid 20.—Sigue la prensa toda ocupándose con especial preferencia de la cuestion de las minorías liberales dinásticas. Las opiniones continúan divididas, y cada cual calcula á su manera el resultado de la reunion magna. La carta del Sr. D. José de Posada Herrera rogando al Sr. Sagasta se digne representar en la citada reunion, es á juicio de personas muy experimentadas en las lides políticas, un golpe de habilidad suma que tiene más importancia y trascendencia que la que creen los que por efecto de su carácter impresionable juzgan los hechos nada más que por el lado que alhaga á sus pasiones, porque el afán, la impaciencia devoradora que las alienta para realizar su bello ideal, no

les da lugar á que mediten sobre lo que ven con los ojos de la cara y no con los de la inteligencia, que son los que al través del tupido velo que teje el maquiavelismo, descubren muchas veces la idea que entraña el acto que se plantea, y evita su desarrollo. Pero aquí por lo visto nadie ha caído en la cuenta entre los interesados que viven entregados á pueriles expansiones. Precisamente, en estas mismas palabras, que he procurado retener en la memoria, con el fin de comunicárselas á V. se expresaban dos políticos viejos, los cuales añadían que el desenlace vendrá necesariamente al poco tiempo despues de que los presuntos fusionistas formen Gobierno, que será precisamente presidido por cierto prohombre de los que dirigen las negociaciones y el cual dicen que tiene ya en su mente el conferir al Sr. Sagasta cierto y elevadísimo cargo como muestra de lo mucho que aprecia sus altísimos merecimientos, como hombre de Estado y gran patriota. Una de las dos personas á que vengo refiriéndome atribuye estas palabras á un conocido propagandista de la proyectada union.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia del monarca, al decir de ministeriales, por lo general bien informados, el Gobierno se ha ocupado muy particularmente de las operaciones de Cuba, de las medidas tomadas para evitar nuevo desembarco de expediciones filibusteras, anuncia las por nuestro cónsul en Jamaica, de que oportunamente di á V. noticia; de los partes recibidos de la partida latro-facciosa que se levantó en el maestrazgo, la cual ha sido dispersada y presos algunos de sus individuos, como han dicho los periódicos ya; de la cuestion de las oposiciones dinásticas y del reñido debate que ayer á última hora se promovió en el Congreso entre los señores Gamazo y Romero Robledo en la discusion del presupuesto de Gobernacion y de las conferencias de Marruecos. No quiero cansar á V. con otros po menores que verá en los periódicos que recibirá al mismo tiempo que esta carta.

Con referencia autorizada, puedo asegurar á V. que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, no deja de preocuparle el movimiento de las minorías, no por lo que hoy pueda dar de sí, sino por las consecuencias que pueda tener el día de mañana; pues se dice que hay síntomas de que en el partido conservador pueden ocurrir el día ménos pensado, no ahora, tales desprendimientos, que le dejen en esqueleto, porque son muchos los que están á verlas venir. Ya se habla en cierto centro de ingratitudes imperdonables.

Por los pasillos de la Cámara popular se han leído cartas recibidas hoy de Andalucía, en que se expresan temores de que en un plazo corto pueda ocurrir algun trastorno, sin embargo de que las autoridades están apercebidas y redoblan la vigilancia.

Se desmiente la noticia de que habia surgido un lance entre un representante de la nacion y un alto funcionario.

El discurso pronunciado ayer por el diputado Sr. Vivar, cuyas palabras más salientes no aparecen en el extracto, era objeto de comentarios en los círculos políticos, pues señaló á Romero Robledo como autor de ciertos letreros, aludiendo á aquellos que aparecieron en la fachada del ministerio de Hacienda, á raíz de la revolucion de Setiembre que empezaban *Cayó para siempre*. Estas y otras palabras son las suprimidas y que Romero las tomó á risa.

El Sr. Gamazo ha animado la discusion de los presupuestos y así se vé que la sala de sesiones está hoy mucho más concurrida que estos dias. Las tribunas están pobladas, esperando que el señor D. Francisco de Paula Candau tercie en el debate, porque se espera ha de estar acaso más enérgico contra el Gobierno, que lo estuvo su correligionario Sr. Gamazo.

La sesion continúa sin accidentes notables en la discusion del presupuesto de Fomento

El disgusto surgido ayer entre el señor Gamazo y Romero Robledo, se cree no tendrá consecuencias desagradables á juzgar por las gestiones que practican los amigos de ambos señores, á pesar del mal cariz que presentaba la cosa esta tarde. A última hora se ha dicho que el Sr. Martínez Campos que telegrafió ayer al Sr. Posada, rogándole que venga para asistir á la reunion de las minorías, ha recibido la contestacion de éste en que manifiesta serle imposible venir como deseára, por el delicado estado de salud de su señora.

En el Congreso han conferenciado esta tarde muy largamente los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo. Dicese que mañana volverán á reunirse los notables para acordar en definitiva el día en que ha de celebrarse la reunion general y otras cosas. Créese que se verificará el domingo. Este asunto y el incidente personal de que dejo hecho mencion, constituian el tema obligado de todas las conversaciones.

Idem 21.—Como en el mundo político no se habla de otra cosa que de los trabajos de las minorías liberales dinásticas, aun á trueque de molestarle acaso, me ha de permitir que siga hablando del asunto, que es lo que priva en estos dias. Coincidiendo en un todo con mis noticias, un periódico de la mañana atribuye con fundamentos de verdad al general Martínez Campos la siguiente é importante declaracion hecha anoche á varios senadores amigos y de procedencia moderada: «Que el no desea formar gobierno, si ellos fuesen llamados al poder. Que interpondría todo su valimiento, á fin de que dicho gobierno, interpretando la constitucion de 1876, en sentido liberal, se hiciese u política diametralmente opuesta á la absorbente y personalísima como la que caracteriza á la de la actual situación representada por el Sr. Cánovas del Castillo. Que es partidario de una libertad amplia para la prensa, para todos los partidos, á fin de que puedan muy libremente manifestar sus aspiraciones. Pero sin que se entienda, que esta amplia libertad de que se muestra ardiente partidario, haya de alcanzar á la religion y á la dinastía; pues es en lo único que se mostrará severo y enérgico cumplidor de los preceptos legales y excitará á que se castiguen con rigor cuantos ataques puedan dirigirse directa ó indirectamente contra estas dos grandes instituciones cuyo afianzamiento se dirigirán todos sus esfuerzos. Que en ningun caso practicaría el sistema preventivo, sino el restrictivo, manifestándose inexorable con los que, abusando de la tolerancia de que el Gobierno daría muestras inequívocas, tratasen de perturbar el orden público.» Esta especie de programa del general Martínez Campos, parece que no desagradó á algunos de los moderados, pero recelan de que sea aceptado en toda su integridad, por el elemento constitucional; y por lo mismo quieren permanecer en actitud expectante hasta ver lo que resulta de la sesion magna, en donde dicen que no faltará quien pretenda aquilatar los extremos más importantes de las bases de la union que se gestiona, porque en cuestion de tantísima trascendencia, es preciso, dice, irse con el pié muy sentado para no dar un mal paso.

Ayer poco despues de las siete de la tarde y cuando ya habia cerrado mi carta, el Presidente del Consejo de Ministros hablando del asunto con varios representantes de la Nacion en el pasillo que circumbala la sala de sesiones del Congreso, se le oyó decir, merced á las condiciones acústicas del edificio, estas palabras «Señores, estén Vdes. tranquilos, porque el tratado ofensivo y defensivo de las minorías liberales, está plagado de importantísimas reservas. Y no lo duden Vdes., la pretendida fusion quedará reducida á la mínima expresion, si es que el proyecto no revienta en la tan cacareada reunion magna.» El Sr. Cánovas dijo á entender bien á las claras á sus amigos que el movimiento de las oposiciones dinásticas lejos de perjudicar, favorecería mucho al partido conservador, cuyos adversarios, decia, se han empeñado en robustecerle cada vez más, haciéndole irremplazable en las regiones del Poder, á donde estos hace tiempo pretenden elevarse con muy poca fortuna, por la torpeza con que procedieron en las dos ocasiones favorables muy favorables que se les presentaron en Marzo de 1879 y en Diciembre del mismo año; y ahora quieren enmendar los lamentables errores que entonces cometieron, con la pseudofusion que hoy proclaman á voz en grito para que el mundo fije en ellos la vista; Vanas pretensiones! Esta manifestacion del Sr. Cánovas reanimó mucho á sus amigos. Parece acordado que mañana se repartirán las papeletas de citacion para la reunion magna que tendrá lugar el domingo inmediato. En estos términos está escrita la papeleta de citacion. «Miembros distinguidos y caracterizados de las oposiciones liberales dinásticas, creen llegado el caso de concentrar patrióticamente sus esfuerzos en una acción comun y uniforme, y de acuerdo con ellos, ruego se sirva V. asistir á la reunion que para tratar de este asunto

brarán senadores y diputados de las minorías indicadas, el día 23 del corriente á las tres de la tarde en el salón de presupuestos del Congreso. Madrid etc.

Este es el texto copiado literalmente de las papeletas de citación que firmará el Sr. Sagasta. Mañana, como dejo dicho, quedarán entregadas á los interesados.

Los ministros empiezan á pasar lista á sus fuerzas y á ponerlas en condiciones de que puedan rechazar victoriosamente las asechanzas de sus coaligados adversarios. Romero Robledo ha desplegado esta tarde gran actividad para calmar el descontento de algunos diputados de la mayoría, y trae al camino de que parecían apartarse, comunicándoles con fervorosa insistencia el fuego santo de la idea conservadora liberal, como la mejor de todas. No hay para que decir que no se escasean los ofrecimientos y á los desconfiados se les otorga en el acto cuanto piden. Esto que hace el ministro de la Gubernación, lo hacen también todos sus compañeros, incluso el jefe del Gabinete, que según se asegura entre los suyos esta haciendo milagros. Esto se ha dicho por los pasillos del Congreso y algo de ello se veía. El Sr. Sagasta esta tarde ha tenido una larga conferencia con Navarro y Rodrigo (D. Carlo) y á la cual se da importancia. Mucho cabildo, mucho, mucho, ha habido esta tarde en todos los círculos políticos.

El ministro de Fomento leyó hoy en el Congreso tres proyectos de construcción del puente internacional sobre el río Miño y una línea férrea del Ferrol á Betanzos y otra de Redondela á Pontevedra. Dicho ministro acaba de manifestar á D. Cándido Martínez, que ha dado las órdenes para que se hagan las obras del puente sobre el río Eo, para poner en comunicación á Castropol y Rivadeo, habiendo nombrado un ingeniero especial para que haga los estudios.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA

En la noche del 17 al 18 del corriente fué robada la iglesia parroquial de San Julian de Naron, capital del ayuntamiento de su nombre.

Los cacos que según se dice, penetraron en aquella por la puerta-tronera del campanario se llevaron las ampollas de los Santos óleos, la copa, sin el pie, donde se guardan las sagradas formas, y uno cuantos *ochavos* del cepillo de las ánimas y San Antonio. El *óleo* y *crisma* lo mezclaron en un vaso, dejando las consagradas partículas sobre los corporales del Sagrario.

—Se ha constituido en Santander la Sociedad minera y metalúrgica de España, cuyo Consejo de administración está formado por los Sres. D. Agustín Gutiérrez, D. Antonio Cabrero, D. Manuel Polanco, D. Gumersindo Villar, D. F. S. de Cervellon, D. José Viadente, D. Ildelfonso Gonzalez, y D. Patricio Rodriguez.

Entre otras muchas minas que se propone explotar, como propiedad suya ó por encargo, se cuentan: *La dichosa* en Rivadeo; *Testa de hierro*, *Do Pazo* y *La generosa* en Vivero; *San Aquiles*, *San Jaime*, *Australia*, *San Ricardo*, *Purita*, *Santa Clara*, *San Guillermo*, *Marte*, *Mercurio*, *Albion*, *Júpiter*, *California*, *Vulc no*, *Santa Teresa de Jesús*, *La abundante*, *La esperanza*, *Santa Maria*, *San Federico*, *La victoria*, *San Francisco*, y *Dos amigos*, en la provincia de Orense; *La sinceridad* y *Porvenir*, en la de Pontevedra.

Si ello es cierto, buenas consecuencias dará al país la explotación de esas minas por el empleo de bráceros necesarios en el laboreo, y obras de más importancia si el trabajo no resulta infructuoso.

—Escriben de Santiago á *El Correo* que, al pasar por allí el clérigo de Padron para cumplir la condena que se le impuso por desacato á un comisionado de apremio del arrendatario de consumos de este último punto, llamó la atención que una persona, de elevada posición, hiciese más grave la situación del desgraciado clérigo, procurando su inmediata salida de aquella cárcel entre la pareja de la guardia civil.

Lamentase el corresponsal de la severidad con que se ha procedido contra el clérigo de Padron, á quien, por motivos tan generales en nuestro país, se le han formado varias causas, se le ha tenido dos años sufriendo prision preventiva por la principal, que todavía está en sumario, y á quien, como criminal de los delitos más graves, se le conduce al presidio.

—Dice *El Lérez*, de Pontevedra, que el puente internacional sobre el Miño, de tan inmensa importancia para la provincia, no se construirá en mucho tiempo, y que pasarán muchos años sin que tampoco esté construido el trozo de un ferrocarril desde Segadanes, en la frontera portuguesa, á Valenza. «Buena tostada, añade, nos regala Portugal!»

NOTICIAS GENERALES

El jueves se cometió en Madrid un horrible crimen, con la circunstancia de haberlo llevado á cabo su autor en pleno día y en una calle concurrida.

Don José Aguilar, natural de Filipinas, de cincuenta años de edad, persona de apreciables condiciones fué asesinado en su casa, calle del marqués del Duero, núm. 25.

El criminal penetró en la habitación de la víctima valiéndose, según parece, de una llave falsa. Al penetrar el ladrón en la casa se hallaban en ella el señor Aguilar, su hijo, un sobrino y dos criados.

El Sr. Aguilar fué encontrado con las manos atadas con el cordón de la campanilla; un *atraque* de goma, en la boca; un pañuelo alrededor del cuello que medio le estrangulaba, una herida leve en el vientre y otra mortal en el corazón.

El asesino, sorprendido al escaparse por un criado, fué perseguido por este, que le siguió dando voces, así como otras personas, hasta que después de recorrer algunas calles fué capturado por una pareja de la guardia civil. Al detenerlo en su carrera, contribuyó un soberbio error de Terranova, azuzado por su dueño contra el asesino. Este manifestaba la mayor frialdad.

El mismo día que se cometía el crimen reseñado, los dependientes de los almacenes «Isla de Cuba», de Madrid también, descubrieron un escape junto al escritorio, por el cual los ladrones penetraron y se llevaron, después de romper una arca de hierro en cuyo trabajo invirtieron tres ó cuatro horas y para el cual necesitaron cinco hombres, la cantidad de 163.000 reales en oro y algunos billetes de Banco.

LOCAL

Sentimos no tener motivo para elogiar á los oradores que ayer ocuparon la atención del Cabildo.

Empero, consideraciones especiales que bien conocen nuestros lectores, atendidas las circunstancias en que los opositores se encuentran, nos impiden ser severos en nuestras apreciaciones, que habrán de ser tan benévolas como imparciales.

No nos es posible fijar qué tema se propuso desarrollar el Sr. Vilarelle, primero de los oradores de ayer, pues si comenzó hablando de la celebración de la Pascua, terminó ocupándose de las persecuciones de la Iglesia, con algunas consideraciones y alusiones completamente fuera de lugar.

Palabra difícil, estilo vulgar; asuntos y temas gastados, tratados con sobra de repeticiones y falta absoluta de novedad, con sus pujos de erudición y sus tentativas de elocuencia. Este es el juicio que la oración del Sr. Vilarelle nos merece.

Si el hablar durante una hora trabajosamente, á costa de repetir frases, conceptos y hasta periodos, con su correspondiente dotación de errores y rectificaciones, es pronunciar un sermón; debemos declarar que el Sr. Ferreiro cumplió su cometido.

Así como al ocuparnos anteayer de los primeros sermones, tuvimos la satisfacción de saludar en el señor Lamas Lodos un orador para lo futuro, hoy no podemos menos de dolernos de lo contrario; pues los dos sermones que ayer se pronunciaron revelan la carencia de dotes de sus autores, ya no solo de aquellas que son esenciales en el orador, sino de las que con el estudio pueden adquirirse, pues echábamos de menos el

método, la unidad del discurso: que esto puede haberlo aunque no se reúnan otras circunstancias.

Esperamos que los señores á quienes corresponde hoy predicar nos proporcionarán la satisfacción de aplaudirlos.

Hemos oído decir á persona que juzgamos bien enterada, que S. E. I. el Sr. Obispo no asistirá al acto de elección de Penitenciario, atendiendo á que, por consecuencia de la enfermedad que viene padeciendo no le ha sido posible asistir á los ejercicios y no pudo, por tanto, formar juicio acerca de la competencia de los opositores.

Este acuerdo nos parece muy digno de aplauso, pues disponiendo S. E. I. de cuatro votos, su criterio haría prevalecer una opinión que podría resultar equivocada con grave perjuicio de tercero; pues si bien es cierto que en la misa del Espíritu Santo se reciben las luces divinas, estas son para iluminar el espíritu de los jueces en lo que se refiere á la preocupación que pudiera existir en el ánimo de aquellos respecto del juicio que puedan haber formado del mérito de los opositores, y no para que las condiciones de estos sean juzgadas sin conocimiento directo de sus facultades y capacidad.

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—San Gregorio y San Urbano.

Efeméride --1399--Testamento de doña Berenguela fechado en el convento de Sta. María la Nova en Lugo, donando 200 maravedises para la reedificación del puente de dicha ciudad, á cargo de los procuradores Dr. Fr. Fernandez de Bolaño y Gomez Perez de Hoz.

Un jóven de vida disipada se casó: al salir de la iglesia, después de haber pronunciado el juramento de costumbre, lo llamó su suegra aparte y le dijo: Ea, esto ya está concluido; espero que de hoy más, no hará usted ninguna otra locura. Nó, querida mamá, respondió: puede usted estar segura de que esta ha sido la última.

Mejor es encontrarse con una osa á quien hayan robado sus cachorros, que con un necio confiado en su necesidad.

Pensamientos.—El fanatismo es hijo de la ignorancia.

—Los ladrones privados están en galeras y los ladrones políticos en los alcázares.

—De la verdad religiosa, la libertad es una de las formas (Chateaubriand).

—El anciano es una sombra que vaga errante en la claridad del día.

—Iluminad los días de vuestra vida y no serán lo que son.

CANTARES.

El amor de la mujer es cual cerilla de Gracia, que luego que está encendida al menor soplo se apaga.

Te amo mucho y no me caso por no tener una suegra, pero si tienes paciencia lo haremos cuando se muera.

Con mujeres y con gatos no es saludable jugar pues cuando menos lo creas tú mismo te arañarás.

Esplin.

A LA BORMIGA.

¿Para qué miserable Te das tanta fatiga?
¿Por qué tan afanosa Trabajas todo el día Almacenando ansiosa Cuanto hallas á la vista?
Si todo el crudo invierno Yaces adormecida, Cual si un torpe letargo Te tuviera oprimida,
¿A qué esas provisiones

Que aumentas á porfía,
Si para tí no sirven
Ni sabes á quién sirvan?
Así cual tú infelice
Vive afanosa vida
El insaciable avaro
Que se afana y fatiga
Para hacinar riquezas
Que ni goza en su vida,
Ni sabe el miserable
Para quien las hacina.

Un domador de fieras afamado,
Dió al diablo su saber,
Por no haber conseguido en veinte años
Domar á su mujer.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 36 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de ata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio: Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general cualquiera que sea la clase ó condicion de los afeidos de ellas. Jóvenes y viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortaleciente, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestion, las palpitations y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curacion de las afecciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras vá acompañada de instrucciones impresas para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de recuperar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de nervios. —15—

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 24 10' 15 n.—Recibido el 25 12' 20 m

Falleció el general Malcampo en Sevilla.

Los moderados combatirán el nuevo partido.

El Comité directivo de los fusionistas dirigirá una circular á provincias participándoles los acuerdos tomados ayer.

Imp. del DIARIO Armañá, 2.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de Carril y Vigo el día 27 de MAYO el nuevo y magnífico vapor

MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que lo dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	2.800	1.800	900
Montevideo.	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	3.130	1.955	1.000

El día 2 de JUNIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

ELBE.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UROSTEE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

DON ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,
PROFESOR DENTISTA

Y SUBINSPECTOR DE CIRUJANOS DENTISTAS DE ESTA PROVINCIA.

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA en la Exposición local de la Coruña.

Tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae.

SU GABINETE,

LUGO || CORUÑA
15, SAN PEDRO, 15. || 22, RUANUEVA, 22. pral.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

TALLER DE EBANISTERIA

DE

RODRIGUEZ Y COMPAÑIA,

Establecido en Orense y otros puntos.

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar al público que instalado tambien en esta capital, calle de San Marcos, número 21, ofrecen las mejores garantías en la confección de muebles de todas clases y á precios excesivamente módicos. El grande y variado surtido de muebleria de que disponen, unido á su elegancia y sólida construcción, les permite augurar que así como hasta ahora han merecido la general aceptación, la merezcan tambien en lo sucesivo aún á aquellas personas de más escasa fortuna; y esta economía con que pueden facilitarlos, es debida seguramente á los grandes talleres de maquinaria que á costa de penosos sacrificios han podido montar, lo cual les permite, por la reducción considerable de jornales, introducir en los muebles la rebaja de un 25 por 100 de los precios ordinarios.

Lo dicho basta para que el público se persuada de la baratura con que puede servirse, invitándole como prueba de ello á que visite el citado establecimiento.

21, San Marcos, 21.

FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS

DE

D. MANUEL QUINTERO,

SAN MÁRCOS, 5, LUGO.

El dueño de esta fábrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder á los adelantos de la buena confección de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

Habrá cerveza fuerte, llamada del país, suave, conocida tambien por inglesa ó alemana y cerveza limonada.

PRECIOS DE CERVEZA.

Botellas grandes por docenas	50	centimos de peseta	cada botella.
Idem id. al por menor	60	id.	id.
Idem pequeñas por docena	30	id.	id.
Idem id. al por menor	35	id.	id.

PRECIOS DE GASEOSAS.

Fresa	en sifon por docena	65	centimos de peseta	uno y al por menor	75
Grosella	id.	65	id.	id.	75
Frambuesa	id.	65	id.	id.	75
Zarzaparrilla	id.	65	id.	id.	75
Chufa	id.	65	id.	id.	75
Limon	id.	40	id.	id.	50
Naranja	id.	40	id.	id.	50
Agua de Seltz	id.	40	id.	id.	50
Limonada en bots. grandes	id.	35	id.	id.	40
Naranjada	id.	35	id.	id.	40
Las 2 últimas id. pequeñas	id.	22	id.	id.	25

NOTA. Los cascos á razon de cinco pesetas sifon, cuarenta centimos botella grande y treinta y cinco idem pequeña, son de cuenta del peticionario, así como los de embalaje, etc. etc.



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS**
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

Obrador de pinturas

Y DORADOS.

PLAZA MAYOR, 26, LUGO.

El acreditado pintor y dorador Simplicio M. Cortiñas se encarga de toda clase de trabajos en este arte, con especialidad en coches, rótulos con premios de las exposiciones, escudos de armas y otras alegorías, lápidas para sepulturas, panteones y mausoleos de mármol de los mejores talleres de España.

En dicho obrador no se trabaja nada de Walcot.

Se compran bandejas, cuadros viejos de tamaños grandes y se necesita un aprendiz.

Venta de una casa.

Se vende en pública subasta la señalada con el número 6, de la calle de la Alameda.

Los que deseen adquirirla pueden entenderse con el Abogado D. Vicente Corvide hasta el 30 del corriente, en cuyo día se rematará á favor del mejor licitador, si su proposicion fuese aceptable.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Se venden cien pinos de

las dimensiones exigidas para postes telegráficos.

Se dá razon en la Administracion de este periódico.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papeleria blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.